



PIQUETE ► La historia delata la esterilidad de más elementos contra crimen

■ Se amplía red de seguridad y coordinación con federación

Anuncian más cuarteles de la GN para la entidad

Las Caravanas por la Paz llegarán a Cuautla por la crisis criminal

GUADALUPE FLORES ► 03



■ APOYO A VULNERABLES

Para el gobierno de Morelos, es prioridad la atención a niños y adolescentes, así como a personas adultas mayores y con discapacidad motriz, por lo que desde el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos y la Secretaría de Bienestar se llevan a cabo diversas estrategias para lograr su sano crecimiento y mejorar su calidad de vida, a través de novedosos programas de apoyo.

■ Sin embrago, reconocen, se trata de una medida necesaria

Rotar jueces trae retrasos en la atención: abogados

Retoman casos desde el inicio, sin tomar en cuenta los avances previos

► 03

■ Freno, a establecimientos que operen sin los permisos

Cero tolerancia en alcohol en vía pública en Tepoztlán

La restricción no inhibe el turismo, se pueden disfrutar de otros atractivos: alcalde

► 03

Detectan a quienes se hacen pasar por repartidores

Delincuentes se infiltran en plataformas digitales

De acuerdo con el subsecretario de gobierno, Miguel Ángel Peláez Gerardo, se ha detectado delincuentes que se hacen pasar por repartidores de plataformas para cometer robos. "Hemos identificado que se infiltran, por eso es importante contar con padrones, ya que utilizan vehículos irregulares", señaló. Destacó la necesidad de regular a los motociclistas para evitar que se oculten bajo esta actividad.

► 04

Se puede llamar al 800 831 8884 para denuncias

Hay "Línea Segura" de protección de menores

El gobierno del estado puso en operación la línea segura 800 831 8884 para recibir denuncias de abusos contra niñas, niños y adolescentes. La procuradora de la Defensa del Menor y la Familia, Kenia Lugo Delgado, informó que de octubre de 2024 a la fecha se han recibido 132 denuncias. Asimismo, señaló que el Sistema DIF Morelos ha concretado siete adopciones en ese mismo periodo.

► 04

Ello contrasta con la austeridad que pregona la 4T

Critica el PRI excesos de los morenistas

Tras cuestionar y criticar duramente los excesos y abusos cometidos por funcionarios federales y del partido Morena en sus viajes al extranjero, Eliasib Polanco Saldivar, presidente del PRI en Morelos, afirmó que estas acciones contrastan con la política de austeridad que pregona la 4T. "No venimos a opinar, venimos a exhibir realidades con cifras oficiales y hechos que se pretenden ocultar", declaró el líder priista.

► 04

HOY ESCRIBEN ►

Observador político

Gerardo Suárez Dorantes



OBSERVADOR
POLÍTICO
Gerardo
Suárez

Cuautla, el infierno por la inseguridad

En el México de abajo, donde la sangre se seca en las banquetas sin que nadie rinda cuentas, hay lugares donde el Estado dejó desde hace varias administraciones de ser ausente para convertirse en cómplice. Hoy, en algunos municipios de Morelos como Cuautla, Huitzilac, Yauatepec, Temixco y Emiliano Zapata, entre otros, hoy se desangran bajo el peso de la violencia, la corrupción y la connivencia institucional.

AUTORIDADES MUNICIPALES CUESTIONADAS.- Tristemente, la violencia dejó de ser noticia para convertirse en una rutina por los feminicidios, asesinatos, extorsiones, cobros de piso, robos, entre otros donde la cotidianidad de un municipio sus autoridades dejaron de gobernar para administrar el caos; lo alarmante no es sólo la presencia de los cárteles, sino la naturalización de su poder. Y en estos municipios arriba señalados, peligrosamente existe una línea entre el gobierno y el crimen organizado que cada vez es más borrosa. Basta recordar la captura en video del alcalde Jesús Corona Damián, reunido con el presunto líder del Cártel de Sinaloa en Morelos, Júpiter Araujo Bernard, alias “el Barbas”, debió ser un escándalo nacional, empero, más allá de algunas notas y una investigación de la FGR que huele más a simulacro que a proceso real, todo sigue igual. Y es que el edil sigue en funciones, protegido por la misma estructura que permite que los asesinos salgan libres, que las carpetas de investigación se desintegren en el Ministerio Público y que la justicia sea un lujo para unos cuantos. Mientras tanto, el pueblo se defiende como puede, a veces -y con razón, aunque no se comparte- con furia, con rabia, con linchamientos o justicia por mano propia y no, no es que no crean en la ley: es que la ley dejó de creer en ellos. Tristemente este no es un problema aislado, porque hay una muestra cruda del fracaso del modelo de seguridad militarizado, de la descomposición institucional que permitió a los narcopolíticos escalar posiciones, y del aban-

dono sistemático de los gobiernos hacia los territorios populares. En Cuautla no hay Estado de derecho: hay un pacto de silencio, un narcoestado en miniatura donde los muertos sólo son cifras y los corruptos, funcionarios con fuero.

MARGARITA, AL RESCATE DE CUAUTLA.- En su visita al estado la presidenta Claudia Sheinbaum junto a la gobernadora Margarita González Saravia, pusieron en marcha el operativo conjunto “Mando Coordinador Cuautla”, y para ello, se han desplegado una vez más la presencia de 300 elementos del Ejército y la Guardia Nacional al oriente del estado, como respuesta a la creciente ola de violencia, evidencia una preocupante continuidad con las políticas de seguridad de sexenios pasados del PRI, PAN y PRD que fracasaron rotundamente en reducir los índices delictivos o devolver la confianza ciudadana. Las autoridades anuncian patrullajes calle por calle, inspecciones y “proximidad social”, e incluso, la gobernadora Margarita González Saravia, se pronunció en su cruzada por reforzar leyes “más severas”, a través de un paquete legislativo que tipifica delitos como la colocación de mantas criminales o el uso de permisos de circulación de Guerrero.

CORONA VS JUANA Y ANA GUERRA.- Nadie duda de que en Cuautla, la violencia no solo se manifiesta con balas, extorsiones y mantas firmadas por el crimen organizado, porque también tiene rostro en los edificios del poder, en los pleitos políticos de alto nivel que maquillan la descomposición institucional como si fueran “debates democráticos”. La reciente ofensiva del gobierno federal y estatal, encabezada por Claudia Sheinbaum y Margarita González Saravia, para “rescatar” la zona oriente de Morelos con la llegada de 300 elementos del Ejército y Guardia Nacional, es para unir esfuerzos y contener el crimen y al mismo tiempo el descontento social. Pero mientras eso ocurre, en el corazón político de Cuaut-

la, el pleito político a “muerte” entre el alcalde Jesús Corona Damián y la senadora del PVEM, Juana Guerra Mena —acompañada de su media hermana, la regidora Ana Sánchez—, expone el verdadero rostro de la clase política local: una disputa por el poder disfrazada de cruzada moral. Guerra Mena acusa a Corona de todo: corrupción, omisión, vínculos criminales, uso indebido de recursos públicos, violencia política y una policía colapsada. ¿Y qué propone? Un exhorto desde el Senado para quitarle el mando de seguridad al alcalde y continuar con las denuncias penales. Pero mientras ella —y su hermana— circulan con escoltas de la Guardia Nacional, Cuautla arde. Los comercios cierran por miedo a la extorsión, la gente evita salir de noche, y la esperanza de justicia se diluye entre operativos mediáticos y guerras internas de partidos que ni siquiera disimulan el oportunismo. Que no se nos engañe: ni Jesús Corona ni Juanita Guerra representan una salida digna para el pueblo de Cuautla porque en lugar de sumar esfuerzos mantienen una riña constante y permanente que ha llegado a lo personal, dejando de lado el interés de la ciudadanía del oriente de Morelos. Y es precisamente esa élite de la política local que ha permitido el avance de los grupos delictivos desde hace más de una década, que ha gobernado sin transparencia, sin rendición de cuentas y sin empatía con los de abajo. La supuesta moralización de la senadora —que no mueve un dedo en los otros 35 municipios de Morelos—, sueña a estrategia electoral disfrazada de denuncia, más que a verdadera voluntad de transformación. Cuautla además de soldados y de gritos desde el Senado, necesita organización desde abajo, justicia desde adentro y memoria colectiva para no olvidar quiénes hundieron a la Heroica en el abandono.

Email: gerardonoticias01@gmail.com
X: @gerardosuarez73



Alfonso
García
Robles

Alfonso García Robles, premio Nobel

SECRETO A VOCES

Es común escuchar en nuestros tiempos la idea de que ciertas naciones, ante las circunstancias geopolíticas que viven, podrían justificar en ellas la idea de la producción de armas nucleares como medio de legítima defensa para enfrentar a otras naciones que poseen armas nucleares y las utilizan como una amenaza en su contra. El caso de las relaciones entre Irán e Israel, sirve como ejemplo. A otro nivel están los recientes y aparentes movimientos de submarinos nucleares estadounidenses contra Rusia como parte de las balandronadas de Trump que suelta un día una y otro también. Como no se ven porque son submarinos, pues quien sabe... Lo cierto es que ese discurso ha ganado terreno contra quienes somos favorables a la paz. El problema es que detrás de las transformaciones históricas que nos tocó vivir, la guerra de Europa contra Rusia, empujados por EU, este último logró para ello utilizar al pobre pueblo ucraniano, se nos presenta la guerra como un espectáculo mediático en el que las redes informan a una audiencia pasiva a pesar de que cada quien, individualizado por las redes, opine a favor o en contra. La tragedia humana a la que nos han sometido las redes sociales, que quieren convertirnos en agentes activos pero individualizados ante los hechos, no nos permite ni siquiera recuperar o volver a las mejores prácticas del pasado para actuar en el presente. El tsunami informativo que vivimos sobre las armas nucleares ha debilitado nuestra sensibilidad contra lo nuclear. Pero debemos recordar... Que en 1982 un mexicano recibió el Nobel de la Paz, de quien se dijo que se había convertido en figura determinante para que naciones latinoamericanas firmaran un acuerdo mediante el cual se creaba una región libre de la producción o posesión de armas nucleares. Esta frase que no debemos olvidar fue pronunciada por Alfonso García Robles en el momento en que recibió el Nobel: “La humanidad se halla ante un dilema: debemos detener la carre-

ra de armamentos y proceder al desarme o enfrentarnos a la aniquilación”. Lo que representó García Robles no fue sólo una reflexión personal sino el sentir de un pueblo que debió pasar por guerras y revoluciones para lograr la paz y de una región como América Latina y el Caribe que ha vivido la violencia del colonialismo. El 20 de marzo de 1911 nace en la ciudad de Zamora, Michoacán, Alfonso García Robles: el hombre que desafió la era nuclear, como el diplomático anti armas nucleares. García Robles, destaca en el plano diplomático por haber sido el principal promotor de que las naciones de América Latina y el Caribe, en la actualidad, sea un territorio libre de la presencia de armas nucleares. Logró que quedó regulado en el “Tratado para la Proscripción de Armas Nucleares en la América Latina”, mejor conocido como Tratado de Tlatelolco, que fue firmado un 14 de febrero de 1967. Su formación como jurista inició en la Escuela de Jurisprudencia de la UNAM y más tarde continuó su formación profesional en Francia y en los países bajos. Este hombre es un ejemplo de vida igualmente que en todo momento le reprochó al mundo resolver las controversias por medio de armas de destrucción total. La filosofía del desarme y conta las armas nucleares, de García Robles, no puede entenderse sin la Revolución Mexicana y el sufrimiento del pueblo mexicano que vivió con la Independencia, la Reforma y la Revolución. Fue, García Robles, parte una generación de intelectuales mexicanos que les tocó vivir y nacer en el período entre guerras y la posguerra, el mundo bipolar. Vivieron la destrucción del mundo colonial británico y la aparición de EU como potencia mundial confrontada con EU. La disolución de la Sociedad de Naciones precursora de la arquitectura moldeada por EU del nuevo orden internacional que surgió de la posguerra. Vivió la expropiación petrolera del General Lázaro Cárdenas y la defendió en los foros internacionales. García Robles, falleció en 1991 cuando ocurrió la disolución de la Unión Soviética.

También fue un pensador internacional de la posguerra, como Arendt, Russel o científicos como Oppenheimer. Sin duda que pesó en las mujeres y hombres de los tiempos de las dos primeras guerras mundiales las bombas que el gobierno estadounidense lanzó en Hiroshima y Nagasaki. La imagen que las fotografías de aquel tiempo sobre la destrucción humana que ocasionaron, se convirtieron en imágenes sociales que no pasaron desapercibidas para el mundo y los intelectuales de la época, como García Robles. Ellos, formaron una conciencia colectiva mundial acerca evitar el terror que representaba lo nuclear para la humanidad como arma. Es decir, para García Robles, fue un no queremos mirarnos en el espejo de las familias que vivieron esa tragedia en Japón y, entonces, surgió el ánimo de proporcionar argumentos y prácticas como los tratados que se firmaron para América Latina y el Caribe. El tratado no es un simple tratado como cualquier otro firmado por entre algunas naciones. Se trata de una acción disruptiva con el mundo de las armas nucleares que recién nació. El tratado hizo que las naciones evitaran la “fabricación, producción o posesión” de cualquier arma nuclear en sus territorios. García Robles, hizo poseedora a Latinoamérica y el Caribe, a México, de una fuerza ética y moral del que carecen las naciones que se precian de desarrolladas. Acá no existen amenazan de las naciones latinoamericanas y caribeñas de destrucción total y absoluta. No existen niños, mujeres y ancianos, mujeres y hombres, la vida animal y vegetal, que esté amenazados por una potencia nuclear. Existe una fuerza moral y ética que debe convertirse en una potencia que invada la mente y los corazones de quienes habitan tanto naciones ricas como empobrecidas. Robles miró más allá de su tiempo. Durante la posguerra la idea de conformar regiones o áreas alejadas de la producción de armas nucleares o de poseerlas fue una postura en contra de los intereses de las dos grandes potencias mundiales como lo fue Rusia y EU.

Se amplía red de seguridad y coordinación con federación

Anuncian más cuarteles de la GN para la entidad

GUADALUPE FLORES

La gobernadora de Morelos, Margarita González Saravia, anunció la construcción de nuevos cuarteles de la Guardia Nacional (GN) en el estado, con el objetivo de ampliar la red de seguridad y fortalecer la coordinación con el gobierno federal.

En su conferencia de prensa semanal,

realizada en el municipio de Temoac, la mandataria estatal destacó que esta infraestructura permitirá contar con un mayor número de elementos y una presencia más efectiva en el territorio.

Adelantó que, en el transcurso del próximo año, la GN proyecta edificar más cuarteles en distintos municipios de Morelos. Asimismo, informó que las Caravanas por la Paz llegarán a Cuautla como

respuesta al clima de inseguridad en la zona. El próximo 30 de agosto, se llevarán a este municipio programas sociales y servicios gubernamentales, además de actividades deportivas y culturales para fomentar la convivencia y la paz social.

En otro tema, González Saravia señaló que, tras una reunión con la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, avanza de manera positiva el proceso de transición

del sector salud estatal al modelo IMSS-Bienestar.

Reconoció que ha sido un proceso complejo, especialmente en lo referente a la contratación de médicos especialistas. No obstante, aseguró que en los próximos días se incrementará el suministro de medicamentos en las instituciones de salud. Finalmente, subrayó que, con este nuevo modelo, el estado se enfocará en reforzar la atención preventiva para la población.

Rotar jueces trae retrasos en la atención: abogados

EDMUNDO SALGADO

Abogados advirtieron que la reciente rotación de jueces realizada por el Tribunal Superior de Justicia (TSJ) provocará retrasos en la resolución de casos, aunque reconocieron que la medida es necesaria. El presidente del Colegio de Abogados, Enrique Paredes Sotelo, explicó que este cambio afecta directamente a los litigantes, ya que los nuevos jueces deberán retomar los casos desde el inicio, sin poder resolverlos con base en los avances previos.

“Como abogados, tanto en procesos civiles como penales, nos afecta porque llega un nuevo juez que debe conocer el asunto, estudiarlo, y además la notificación del cambio de juez es personal. Muchas ve-

ces, notificar a la contraparte se complica, y eso, sumado al relevo del titular, retrasa aún más el procedimiento”, señaló.

Paredes Sotelo agregó que el presidente del TSJ, Juan Emilio Elizalde Figueroa, debe implementar la rotación para prevenir actos irregulares, pero de manera parcial, evitando cambios masivos que paralicen la impartición de justicia en el estado. “Sí debe realizarse la rotación, pero no con todos los jueces al mismo tiempo, porque así todos los procesos se detienen. Aunque los secretarios de acuerdos continúan el trámite, si un juez ya conoce el caso desde la etapa de demanda y pruebas, puede resolverlo en menos de 15 días. En cambio, un juez nuevo, sin haber vivido el proceso, podría tardar hasta dos meses en emitir sentencia”, sostuvo.

Cabe recordar que, la semana pasada, Elizalde Figueroa anunció la rotación de jueces con el objetivo de evitar la liberación de delincuentes, como denunciaron autoridades de la Fiscalía General de Morelos y de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.



Cero tolerancia en alcohol en vía pública en Tepoztlán

GERARDO SUÁREZ

Con el objetivo de hacer cumplir el reglamento municipal y garantizar el orden público, el presidente municipal de Tepoztlán, Perseo Quiroz Rendón, aseguró que habrá cero tolerancia en la venta y consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública, así como en establecimientos comerciales que operen sin los permisos correspondientes.

El edil reiteró que esta medida no es negociable, ya que la venta de alcohol en espacios públicos está prohibida por ley, y el Ayuntamiento no puede permitir ni justificar su comercialización en condiciones irregulares.

“No podemos negociar si se vende o no alcohol en la vía pública, eso no está a debate. Está prohibido por reglamento. Lo que sí podemos hacer es dialogar con los comerciantes sobre el cambio de giro en sus negocios, pero no permitir algo que por ley está prohibido”, afirmó.

Durante el pasado fin de semana, se reportó el ingreso de más de 4,000 vehículos y más de 8,000 turistas al municipio.

Sin embargo, el edil aseguró que la restricción en la venta de alcohol no inhibe el turismo, ya que los visitantes pueden disfrutar de otros atractivos sin necesidad de consumir bebidas embriagantes en la vía pública.

Como parte de los operativos de vigilancia, se inspeccionaron diversos establecimientos y se decomisaron alrededor de 20 botellas de cerveza y otras bebidas alcohólicas que estaban siendo vendidas sin autorización.

El operativo contó con el apoyo de la Guardia Nacional y elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), así como de la policía preventiva municipal. Aunque inicialmente solo se realizaba el decomiso del producto, en adelante se aplicarán sanciones económicas y retiro de estructuras a quienes reincidan.

Asimismo, Quiroz Rendón señaló que se continuará con la verificación de restaurantes y bares, los cuales pueden vender alcohol únicamente si cumplen con las normativas de salud, seguridad y protección civil, así como con su licencia de funcionamiento actualizada.

¿Eres una **persona adulta mayor** o **persona con discapacidad motriz** y vives en Morelos?

Conoce Autonomía para el Bienestar

Dos **programas sociales** dirigidos a **mejorar la calidad de vida** de la población que pertenece a estas **comunidades de atención prioritaria**.

AUTONOMÍA PARA EL BIENESTAR

Consulta más información en: morelos.gob.mx

Este programa es público, ajeno a cualquier Partido Político. Queda prohibido su uso para fines distintos al Desarrollo Social. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado ante las autoridades conforme a las disposiciones jurídicas aplicables

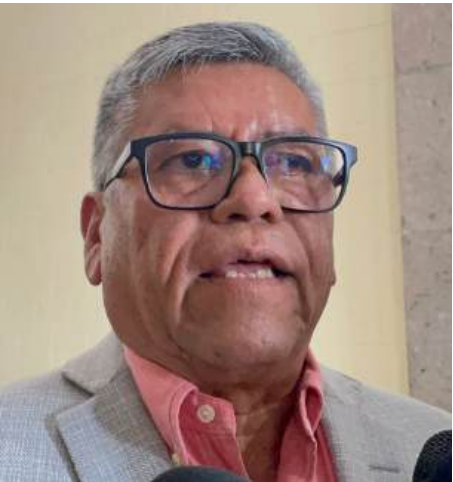
Detectan a quienes se hacen pasar por repartidores

Delincuentes se infiltran en plataformas digitales

GUADALUPE FLORES

De acuerdo con el subsecretario de gobierno, Miguel Ángel Peláez Gerardo, se ha detectado la presencia de presuntos delincuentes que se hacen pasar por repartidores de plataformas digitales para cometer robos.

“Hemos identificado que se infiltran, por eso es importante contar con padrones, ya que utilizan vehículos irregulares”, señaló.



El funcionario estatal destacó la necesidad de regularizar a los motociclistas para evitar que personas relacionadas con actividades delictivas se oculten bajo esta actividad.

“Tenemos problemas de inseguridad con las motos vinculadas a plataformas de co-

mida; aunque portan mochilas aparentando llevar alimentos, en realidad transportan otras cosas”, afirmó.

En este sentido, indicó que avanzan las pláticas para implementar una regulación que incluya el uso de chalecos con número de placa visible para los motociclistas.

Finalmente, comentó que es común ver a conductores circulando sin casco, sin placas o sin el equipo de seguridad adecuado, lo que no solo pone en riesgo sus vidas, sino que también representa un riesgo para la seguridad de la población.

Hay "Línea Segura" de protección de menores

GUADALUPE FLORES

El gobierno del estado puso en operación la línea segura 800 831 8884 para recibir denuncias de abusos contra niñas, niños y adolescentes.

La procuradora de la Defensa del Menor y la Familia, Kenia Lugo Delgado, informó que de octubre de 2024 a la fecha se han recibido 132 denuncias.

Asimismo, señaló que el Sistema para el

Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Morelos ha concretado siete adopciones en ese mismo periodo, y que actualmente se analizan 15 solicitudes más. Resaltó que todo el procedimiento se realiza con transparencia y estricto apego a la ley.

Explicó que un comité de adopciones se encarga de evaluar cada solicitud presentada por personas o parejas interesadas en adoptar a una niña, un niño o un adolescente.

Lugo Delgado detalló que se han brindado 179 asesorías a personas y parejas solteras, además de impartir 20 talleres de adopción para quienes desean integrarse al proceso. “Gracias a las gestiones de nuestra gobernadora con el Tribunal Superior de Justicia, hemos logrado un avance significativo. En un periodo de

aproximadamente dos meses, se han concluido seis juicios de pérdida de patria potestad, lo que permite que estos menores estén jurídicamente listos para ser promovidos en adopción”, afirmó.



Critica el PRI excesos de funcionarios de Morena

GERARDO SUÁREZ

Tras cuestionar y criticar duramente los excesos y abusos cometidos por funcionarios federales y del partido Morena en sus viajes al extranjero, Eliasib Polanco Saldivar, presidente del PRI en Morelos, afirmó que estas acciones contrastan con la política de austeridad que pregonan la 4T.

“No venimos a opinar, venimos a exhibir realidades con cifras oficiales y hechos que se pretenden ocultar”, declaró el líder priista, en respuesta a las declaraciones de la presidenta nacional de Morena, Luisa María Alcalde, de quien dijo: “La señora Alcalde podrá decir lo que quiera, pero el pueblo tiene derecho a saber lo que ha estado pasando con los integrantes de su partido”.

Polanco Saldivar enfatizó que “ya no se puede tapar el sol con un dedo” y presentó una serie de casos que, según él, demuestran la hipocresía de los funcionarios de Morena:

Recordó que Andrés Manuel López Beltrán, hijo del expresidente López Obrador viajó a Tokio en un vuelo que, según investigaciones de especialistas, tiene un costo mucho mayor al que él declaró. Además, el presidente del PRI señaló que no existen pruebas públicas, recibos ni

facturas que respalden sus dichos sobre el costo del viaje y del hospedaje, aunado a la posibilidad de que haya viajado en un avión oficial del Estado mexicano.

Así como otros ejemplos como el caso de Ricardo Monreal, coordinador de la bancada en España, y Sergio Gutiérrez Luna y su esposa, han sido señalados por tener guarderías con un valor que supera los 5 millones de pesos.

Igual ocurrió con Tony Flores, diputado en Coahuila, quien ha sido visto con un automóvil Lamborghini con un valor de casi 8 millones de pesos.

Mario Delgado se hospedó en Lisboa, Portugal, con un estilo de vida que contrasta con el discurso de austeridad.

Eliasib Polanco Saldivar señaló que la lista es muy amplia y la hipocresía es patente”, aseguró refiriéndose a que nadie de Morena parece seguir la “justa medianía” que promueve el presidente. Incluso, recordó las críticas que hizo el diputado Fernández Noroña a la presidenta de Morena en un video reciente.

El presidente del PRI concluyó que estas acciones reflejan una “división latente” en el partido oficial, entre “los nuevos ricos y los que siguen pensando que con la hipocresía van a seguir engañando al pueblo de México”.

caravanas DEL PUEBLO

Consultas y vacunas

Apoyo psicológico y familiar

Trámites de registro civil

Actividades culturales y recreativas

Orientación educativa y becas

Todos los servicios son **gratuitos** y están pensados para **tu bienestar**.

16 de agosto de 9:00 a.m. a 2:00 p.m.
Zócalo municipal de Miacatlán

¡Te esperamos en las Caravanas del Pueblo!

**MORELOS**
LA TIERRA QUE NOS UNE
GOBIERNO DEL ESTADO
2024 - 2028

Por regreso a clases hay menos ventas, se quejan

EDMUNDO SALGADO

Empresarios de Morelos reportaron un incremento lento en las ventas por el regreso a clases, a pesar de que algunas escuelas ya reanudaron actividades.

Así lo informó el presidente estatal de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (Canaco-Servytur), David López Jiménez, quien precisó que para esta

temporada los comerciantes esperan un aumento aproximado del 30 por ciento en las ventas, principalmente en los giros dedicados a útiles escolares, mochilas, calzado, ropa y aparatos electrónicos.

“Estimamos que en este periodo se registre un incremento del 30 por ciento en las ventas respecto al año anterior, debido a que existen mejores condiciones económicas. Sin embargo, solo algunos

sectores se verán beneficiados, sobre todo aquellos relacionados con productos escolares”, explicó.

El líder empresarial señaló que, aunque algunas instituciones educativas ya regresaron a clases, el aumento en las ventas ha sido paulatino y se espera que repunte en los próximos días.

“Aunque el pico por el regreso a clases

llegará hasta septiembre, las escuelas privadas iniciaron hace unas dos semanas, y algunas universidades y colegios de nivel medio superior ya están en clases. Creo que el hecho de que se alargara el periodo vacacional dispersó las compras. Sin duda, con el regreso de la educación básica veremos el mayor incremento, pero hasta ahora ha sido lento en las áreas que ya iniciaron actividades”, comentó.

2mdp a adaptación de baños para personas discapacitadas

GUADALUPE FLORES

El gobierno de Morelos invertirá dos millones de pesos en la entrega de paquetes para la adaptación de baños destinados a personas con discapacidad y adultos mayores. En conferencia de prensa, la titular de la Secretaría de Bienestar Social, Silvia Salazar Hernández, anunció nuevas convocatorias de programas de apoyo dirigidos a estos sectores vulnerables.

Explicó que el programa de Apoyo para la Adaptación de Baños para Personas Adultas Mayores (PAM) y el de entrega de apoyos funcionales están enfocados en mejorar la calidad de vida y la seguridad de los beneficiarios. En esta etapa, se dis-

tribuirán 500 paquetes para la adaptación de baños y se realizarán mil reparaciones de sillas de ruedas clínicas en colaboración con la asociación civil “Enchúleme la Silla”.

Asimismo, se entregarán 600 aparatos funcionales, entre ellos: 300 bastones, 200 muletas axilares, 60 andaderas de cuatro puntos y 40 sillas de ruedas clínicas; a fin de mejorar la calidad de vida de personas con discapacidad.

Salazar Hernández precisó que el objetivo es facilitar el acceso y uso seguro de los sanitarios, reducir el riesgo de caídas y promover la autonomía de las personas beneficiadas. “Se pretende mejorar

las condiciones de las personas adultas mayores en situación de vulnerabilidad, sobre todo para disminuir el síndrome de caídas mediante la dotación de apoyos funcionales para la adaptación de baños, favoreciendo su seguridad y bienestar”, afirmó.



Llama atención sobre violencia política de género en las redes

EDMUNDO SALGADO

La mayoría de las quejas por violencia política de género en el estado se cometen a través de redes sociales, por lo que es urgente prevenir este tipo de actos, reconoció la consejera presidenta de la Comisión de Género del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac), Elizabeth Martínez Gutiérrez.

De acuerdo con la funcionaria electoral, en los últimos años este tipo de agresiones contra las mujeres ha aumentado, principalmente debido a la creciente participación política de este sector de la población. Esto ha derivado en un mayor número de ataques en entornos digitales, situación que el órgano electoral ya atiende.

“La mayoría de las quejas que se presentaron en este instituto durante el proceso electoral anterior, e incluso las que hemos recibido recientemente, hacen referencia

a hechos de violencia política en razón de género perpetrados a través de redes sociales. Vivimos en un mundo digital en el que todos participamos, y es en este ámbito donde estamos enfocando esfuerzos para prevenir estas conductas”, explicó.

Martínez Gutiérrez agregó que, en lo que va del año, se han registrado tres denuncias por violencia política de género en redes sociales, principalmente durante la elección de ayudantes municipales. Estos casos ya son atendidos por el Tribunal Electoral del estado de Morelos.

“Desde enero a la fecha hemos recibido únicamente tres quejas por violencia política digital, relacionadas con la elección de autoridades auxiliares celebrada en marzo pasado. Muchas de las mujeres que participaron en este proceso fueron objeto de agresiones, lo que refleja que, a mayor presencia femenina en la política, persisten ciertos actos que es necesario erradicar”, concluyó la consejera electoral.

2^{da.} Jornada Nacional

De Lucha contra el Dengue 2025

11 al 17 de agosto de 2025

Tapa todo recipiente en el que almacenes agua.

Lava los bebederos, canaletas, floreros y pilas usando un cepillo y jabón.

Tira botellas, llantas, latas o trastes que ya no utilices y en lo que se pueda acumular agua para evitar que sirvan de criaderos.

Voltea cubetas, tinas o cualquier objeto que no utilices y que pueda acumular agua.

#PorTuBienestar
UnidosContraElDengue

MORELOS
LA TIERRA QUE NOS UNE

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

SERVICIOS
DE SALUD

Aplauden los vecinos de Ciudad Chapultepec nueva red de agua

Con una inversión de más de 2.5 millones de pesos, el Ayuntamiento de Cuernavaca, encabezado por el alcalde José Luis Urióstegui Salgado, inauguró este lunes la renovación de la red hidráulica en el Andador 113 de la colonia Ciudad Chapultepec, obra que ya está mejorando el suministro de agua potable a más de cien hogares.

Vecinas y vecinos con más de cuatro décadas de residencia en la zona expresaron su satisfacción y agradecimiento, destacando que se trata de una respuesta a más de 40 años de rezago. Fidel Jiménez Rubio, presidente de la Asociación de Colonos y Comerciantes de Ciudad Chapultepec, reconoció el trabajo del Ayuntamiento, “Nos complace que ha llegado un alcalde visionario con disposición de invertir en las colonias con mayor atraso. Hoy tenemos la tranquilidad de contar con agua suficiente y de calidad para nuestras familias, y las calles lucen mejor cuidadas”.



La obra, ejecutada por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas (SDU-yOP), en coordinación con el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca (SAPAC), incluyó la sustitución de 485 metros lineales de tubería de polietileno de alta densidad, con una vida útil mínima de 60 años; la instalación de válvulas, piezas especiales y 103 tomas domiciliarias nuevas; así como la reposición de pavimento de concreto y el acondicionamiento de la vialidad para mayor seguridad y funcionalidad.

Cabe señalar que la inversión total ascendió a dos millones 561 mil 159 pesos, provenientes de recursos fiscales.



Durante el acto inaugural, el alcalde José Luis Urióstegui Salgado señaló que esta acción es parte del compromiso de su administración con el bienestar de la ciudadanía, por lo cual el próximo año proyectan más tanques de almacenamiento para distribuir el agua por gravedad, la sustitución de bombas ajustadas a los caudales y la rehabilitación de más pozos, con el objetivo de asegurar que el suministro no solo cubra las necesidades actuales, sino que se garantice este derecho básico a corto y mediano plazo.

En el corte del listón estuvieron presentes el secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Demetrio Chavira de la Torre; el director general de SAPAC, Arnoldo Heredia Romero; el director técnico del organismo, Héctor Polanco Chávez y la delegada de Miguel Hidalgo y Costilla, Gema Lizette Arteaga Nájera. Esta obra forma parte del Programa de Inversión Hídrica 2025, que busca transformar el servicio de agua potable en toda la ciudad, asegurando un suministro eficiente y de calidad para las y los habitantes de Cuernavaca.



EL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA, MORELOS, EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL REGLAMENTO DEL PRESUPUESTO SOCIAL CIUDADANO, CONVOCA

A las y los habitantes de Cuernavaca a participar en la presentación de solicitudes para la obtención de material de construcción que se utilizará en obras que contribuyan a mejorar las condiciones de imagen urbana, mediante acciones de infraestructura menor, básica, urgente y prioritaria, determinadas por la asamblea vecinal constituida para ese efecto, conforme a las siguientes

BASES:

- I. El Ayuntamiento reconoce como una de las obligaciones fundamentales del municipio la realización de obra pública que resuelva las necesidades elementales de la población, así como la insuficiencia de recursos económicos para ejecutar todas y cada una de las obras que las comunidades estiman indispensables para su desarrollo, por lo que a fin de involucrar a la sociedad en la solución de la problemática e incentivar la participación democrática, el Cabildo de Cuernavaca destinó una partida en el presupuesto de egresos, bajo el concepto Presupuesto Social Participativo, al que para el ejercicio fiscal 2025, asignó la cantidad de doce millones de pesos, de los cuales se llevó a cabo una primera convocatoria y actualmente se está entregando el material autorizado, quedando un remanente de **\$5'724,799.04** (cinco millones setecientos veinticuatro mil setecientos noventa y nueve pesos 04/100) que es el presupuesto **destinado para esta segunda convocatoria.**
- II. Para este año 2025, el Cabildo acordó otorgar apoyo en especie a cada solicitud declarada procedente por el Comité Técnico, hasta por un monto de **SESENTA Y CINCO MIL PESOS, más IVA**, correspondiendo a la Asamblea Vecinal especificar la obra o acción a realizar, las características y ubicación de la misma, así como la lista de material que desea recibir por parte del Ayuntamiento, contemplado en el Reglamento del Presupuesto Social Ciudadano, y asumir el compromiso de aportar el material complementario y la mano de obra que se requiera para la ejecución de la obra o acción.
- III. La cantidad de **\$5'724,799.04** (cinco millones setecientos veinticuatro mil setecientos noventa y nueve pesos 04/100), será distribuida entre las primeras **SETENTA Y SEIS solicitudes que cubran la totalidad de los requisitos o hasta donde alcance este presupuesto**, en caso de que el valor del material solicitado sea inferior al monto máximo a que se refiere la fracción anterior.

Las comunidades interesadas en participar se sujetarán al siguiente

PROCEDIMIENTO:

- a. Se emitirá una convocatoria escrita por las personas representativas de cada colonia o poblado, que se colocará en los espacios públicos de mayor acceso para la población y se difundirá ampliamente por las y los ayudantes municipales, así como por las delegadas y delegados municipales, en la que señalarán el día, la hora y el lugar en que tendrá verificativo la Asamblea Vecinal.
- b. Reunidas las vecinas y vecinos de la colonia o pueblo interesados, realizarán una evaluación de la problemática, su posible solución y costo, posteriormente la someterán a votación de las personas presentes, quienes por mayoría determinarán la obra o acción que plantearán al Ayuntamiento.
- c. Las vecinas y vecinos asistentes designarán una Comisión responsable de elaborar la solicitud que presentarán en la Dirección de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Cuernavaca, dentro de los plazos a que se refiere esta convocatoria.

El material que podrá solicitar al Ayuntamiento la Comisión Vecinal debe estar contemplado en el siguiente listado:

- Cemento
- Calidra

- Piedra de mina
- Arena de mina
- Grava de mina
- Tabique
- Malla ciclónica
- Asfalto en frío
- Tubo corrugado de PVC de 30 y/o 45 Cm de diámetro
- Brocales y tapas de concreto para pozos de visita de drenaje
- Pintura para balizamiento
- Pintura vinílica para exteriores
- Concreto hidráulico premezclado.

En la solicitud se hará constar el compromiso de aportar la mano de obra y el material complementario para la ejecución de la obra o acción determinadas por la asamblea.

- d. Las solicitudes recibidas serán evaluadas por el Comité Técnico, que podrá declararlas procedentes, prevenir las o desecharlas por no ajustarse al Reglamento del Presupuesto Social Ciudadano. Las solicitudes con prevención deberán subsanarse en un plazo máximo de tres días, en caso de no hacerlo serán desechadas.
- e. El Ayuntamiento publicará los folios aprobados y notificará personalmente a la Comisión autorizada por la Asamblea a través del medio de comunicación designado para ello.
- f. El material autorizado se entregará mediante acta de entrega-recepción formal, en el espacio físico determinado por la Comisión responsable, que procederá a iniciar la ejecución de la obra o acción dentro de los **quince días siguientes a la recepción del material** y una vez terminada ésta, lo notificará inmediatamente al Ayuntamiento, para los efectos de transparencia y toma de evidencias.

Las solicitudes deberán presentarse en el Formato Único emitido por la Secretaría de Desarrollo Humano y Participación Social.

DE LOS REQUISITOS:

Toda solicitud deberá satisfacer los siguientes requisitos:

- a. Presentar copia de la convocatoria a la asamblea vecinal;
- b. Contener una relación sucinta del desahogo de la asamblea vecinal y evidencia fotográfica o digital;
- c. Señalar el número total de personas asistentes;
- d. Especificar los problemas y necesidades planteadas a la asamblea por los asistentes;
- e. Detallar los acuerdos tomados por la mayoría de los asistentes y el número de votos que los sustentan;
- f. Indicar los nombres de las personas designadas como representantes de la colonia o poblado por la asamblea vecinal;
- g. Precisar la obra o servicio específico que pretendan realizar, el material que se requiere y su ubicación física, acompañando croquis y fotografías del área en que pretende efectuarse;
- h. Especificar de qué forma harán la aportación del material para la obra o servicio y la manifestación, bajo protesta de decir verdad, que cumplirán con esa obligación en tiempo y forma;
- i. Exponer los motivos que justifiquen la urgencia y necesidad para la implementación del presupuesto social ciudadano;
- j. Nombre y domicilio del solicitante o de los solicitantes;
- k. Acompañar copia de su identificación oficial; y,
- l. Contener la firma autógrafa del solicitante o solicitantes.

DE LOS PLAZOS:

PRIMERO.- Las asambleas vecinales se realizarán a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el 17 (diecisiete) de agosto de 2025 (dos mil veinticinco).

SEGUNDO.- Las solicitudes de obras o acciones se presentarán desde el día 11 (once) y hasta el 22 (veintidós) de agosto de 2025 (dos mil veinticinco), en la Dirección de Participación Ciudadana de la Secretaría de Desarrollo Humano y Participación Social, ubicada en calle Motolinía número 2, esquina Nezahualcóyotl, Colonia Centro, de lunes a viernes, de 8.30 a 15.00 horas.

TERCERO.- El Comité Técnico revisará y dictaminará las solicitudes presentadas, desde el día 25 (veinticinco) hasta el día 29 (veintinueve) de agosto de 2025 (dos mil veinticinco).

CUARTO.- El Ayuntamiento publicará los números de folios aprobados el día 1 (uno) de septiembre de 2025 (dos mil veinticinco), en los medios de comunicación y redes sociales disponibles.

QUINTO.- El Ayuntamiento realizará el proceso de licitación para la compra consolidada de los materiales solicitados y aprobados, entre los días 3 (tres) y 29 (veintinueve) de septiembre de 2025 (dos mil veinticinco).

SEXTO.- El material aprobado por el Comité Técnico se entregará en el domicilio señalado por la Comisión, entre los días 6 (seis) y 24 (veinticuatro) de octubre de 2025 (dos mil veinticinco).

SÉPTIMO.- Las obras o acciones a realizar con el material entregado deberán concluirse a más tardar el 20 (veinte) de noviembre del año en curso.

CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS SOLICITUDES:

Para aprobar las obras o acciones propuestas y los sitios susceptibles de aplicar el Presupuesto Social Ciudadano, el Comité Técnico tomará en cuenta lo siguiente:

1. Que se trate de un espacio público municipal o de la comunidad;
2. Que se acredite la necesidad de utilizar el material solicitado, en la obra o acción propuesta;
3. Que exista el compromiso formal de los solicitantes de aportar el material complementario y la mano de obra, en un lapso no mayor a cinco días contados a partir de que reciban el material solicitado; y,
4. Que se comprometan a concluir la obra o acción propuesta, dentro de los quince días siguientes a la recepción del material entregado por el ayuntamiento de Cuernavaca.

SUFICIENCIA PRESUPUESTAL:

El Comité Técnico aprobará las obras o acciones que cumplan los requisitos hasta agotar el remanente del Presupuesto Social Ciudadano autorizado para el ejercicio fiscal 2025, por la cantidad de **\$5'724,799.04** (cinco millones setecientos veinticuatro mil setecientos noventa y nueve pesos 04/100), en los términos expuestos en la Base III de esta convocatoria.

Los casos no previstos en la convocatoria serán resueltos por el Comité Técnico.

PARA MAYORES INFORMES, en la Secretaría de Desarrollo Humano y Participación Social, en el teléfono 7773295500 extensiones 4402 y 5476.

EL PRESUPUESTO SOCIAL CIUDADANO ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO. LOS RECURSOS APLICADOS PROVIENEN DEL IMPUESTO PREDIAL, ESTA PROHIBIDO SU USO CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO U OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DEL PRESUPUESTO SOCIAL CIUDADANO. LA PERSONA QUE HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS SERÁ SANCIONADA CONFORME A LA LEY.

Cuernavaca, Morelos, a 4 de agosto de 2025.

ATENTAMENTE

JOSÉ LUIS URIÓSTEGUI SALGADO,
PRESIDENTE MUNICIPAL

PAULA TRADE HIDALGO,
SÍNDICA MUNICIPAL

REGIDORAS Y REGIDORES:

ELIA ORTIZ GARCÍA
ALAN SALVADOR MORENO DOMÍNGUEZ
ARNETT JULIANA JIMÉNEZ GASPÁR
GABRIEL RIVAS RÍOS
SERGIO HUGO BARÓN PULIDO
PAZ HERNÁNDEZ PARDO
ALFREDO GÓNZALEZ SÁNCHEZ
ERIKÁ LASTRA JAIMES
MIRIAM AIDEE BARAJAS BASILIO
SALVADOR AGUILAR REA
JUAN MIGUEL SERRANO GASTELUM

Se promueven en Cobaem espacios de diálogo abierto

Teniendo como sedes el plantel 02 Jiutepec y 14 Ahuatepec, el Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos (Cobaem) realizó la Reunión Estatal de Academias, con la participación de más de 200 trabajadores de la educación de los 14 planteles y 9 módulos de Educación Media Superior a Distancia (EMSaD), con el propósito de fortalecer la práctica docente y consolidar espacios de diálogo académico.

La ceremonia de apertura estuvo encabezada por la directora general del subsistema estatal, Maribel Abarca López, quien reconoció que desde las aulas, la labor docente tiene un impacto directo en la vida de las y los jóvenes, quienes se encuentran en una etapa crucial para la construcción de su proyecto de vida. En ese sentido, hizo un llamado a las maestras y maestros a seguir siendo guía y acompañamiento en ese proceso, ya que con su respaldo, las y los estudiantes pueden abrirse camino a nuevas posibilidades. “Como el subsistema de educación media superior más grande en la entidad, nos mantenemos en la vocación de formar generaciones de estudiantes brillantes, responsables y comprometidos con su entorno” expresó.

Durante la jornada académica, se impartió la conferencia “Responsabilidades de los Servidores Públicos al Cuidado de los Adolescentes” a cargo de Adriana Pineda Fernández, magistrada del Tribunal Unitario de Justicia para los Adolescentes (TUJPA), lo que permitió reflexionar acerca del papel ético, legal y humano que el personal educativo debe de asumir en la protección y atención integral del alumnado.

Asimismo, se trabajó en las áreas de conocimiento de Humanidades, Ciencias Sociales, Lengua y Comunicación, Ciencias Experimentales, Matemáticas, Formación para el Trabajo y Paraescolares, con un enfoque en la actualización continua del personal académico, que contribuya a los principios de la Nueva Escuela Mexicana y a la consolidación del proceso de transformación educativa.

Este tipo de iniciativas reafirman el compromiso del Gobierno del Estado de Morelos, a través de la Secretaría de Educación y el Colegio de Bachilleres con la calidad educativa y el fortalecimiento de comunidades de aprendizaje, que impulsan el desarrollo integral de las y los jóvenes morelenses.

El Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos (Cobaem) es una institución educativa pública que ofrece educación media superior a jóvenes morelenses. Con más de cuatro décadas de existen-

cia, el Cobaem se ha consolidado como una opción educativa de calidad para los estudiantes de la entidad. La oferta académica del Cobaem incluye el bachillerato general y el bachillerato tecnológico, ambos con una duración de tres años. Los estudiantes pueden elegir entre diversas especialidades, como administración, contabilidad, informática y electromecánica, entre otras.

El Cobaem se enfoca en la formación integral de los estudiantes, no solo en el ámbito académico, sino también en el desarrollo de habilidades y competencias para la vida. La institución busca formar individuos críticos, creativos y responsables, capaces de enfrentar los desafíos del mundo actual.

La institución cuenta con 24 planteles distribuidos en todo el estado de More-

y actualización para brindar una educación de calidad a los estudiantes. El Cobaem también tiene un fuerte vín-

culo con la comunidad y el sector productivo. La institución busca establecer alianzas con empresas y organizaciones para brindar oportunidades de prácticas y empleo a los estudiantes. La institución se enfoca en la innovación y la tecnología para mejorar la educa-



ción. El Cobaem cuenta con infraestructura y equipamiento de última generación, lo que permite a los estudiantes acceder a herramientas y recursos de alta calidad.

El Cobaem ha logrado posicionarse como una de las mejores instituciones educativas de nivel medio superior en el estado de Morelos. La institución se enfoca en la calidad y la excelencia educativa, lo que le ha permitido obtener reconocimientos y certificaciones nacionales e internacionales.

En el marco de su compromiso con la educación y la comunidad, el Cobaem participa en diversos proyectos y programas de vinculación con la sociedad, lo que le permite contribuir al desarrollo social y económico de la entidad.



los, lo que permite a los estudiantes acceder a la educación media superior en su propia comunidad. Cada plantel ofrece una educación personalizada y atención individualizada a los estudiantes.

El Cobaem también ofrece programas de tutoría y asesoría para apoyar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje. Los docentes están capacitados para brindar atención personalizada y ayudar a los estudiantes a superar sus dificultades académicas.

La institución tiene un fuerte compromiso con la inclusión y la equidad educativa. El Cobaem ofrece becas y apoyos económicos a estudiantes que lo necesitan, lo que les permite acceder a la educación sin obstáculos financieros.

El Cobaem también se enfoca en la formación cívica y ética de los estudiantes. La institución busca fomentar valores como la responsabilidad, la solidaridad y el respeto por los demás, para que los estudiantes se conviertan en ciudadanos responsables y comprometidos con su comunidad. La institución cuenta con una planta docente altamente capacitada y comprometida con la educación. Los docentes están en constante capacitación





¿LLAMADA DE UN NÚMERO DESCONOCIDO?

¡Cuidado, podría ser una extorsión!

En la Fiscalía de Morelos te asesoramos:

 7774538343  fiscaliamorelos.gob.mx

ANTE LA EXTORSIÓN: ¡Manten la calma, cuelga y denuncia!



CIIDU inaugura las Séptimas Jornadas de Actualización y Desarrollo Docente

El Centro de Investigación Interdisciplinar para el Desarrollo Universitario (CIIDU) de la



Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), inauguró hoy la séptima edición de las Jornadas de Actualización y Desarrollo Docente, actividad que se ha consolidado como un pilar en la formación continua de la comunidad académica.

Las jornadas, que se llevan a cabo de manera semestral desde 2022, contaron con la participación de 80 docentes de la UAEM y otras instituciones. La directora del CIIDU, Cony Brunhilde Saenger Pedrero, fue la encargada de dar la bienvenida e inaugurar formalmente el encuentro, destacando el rol del centro en la profesionalización docente.

La conferencia inaugural, titulada Evaluación de la docencia universitaria: ¿Formación o profesionalismo docente?, fue impartida por la Alma Delia Torquemada González, profesora e

ye: Estudio de caso como herramienta didáctica; Diseño de instrumentos de evaluación para

el aprendizaje; Estrategias para formación integral y cultura de paz en la universidad; y Género y educación.

En este marco, la directora del CIIDU anunció la aprobación de una nueva Maestría en Innovación Educativa con Enfoque Humanístico, este innovador posgrado será completamente virtual y ofrecerá la opción de obtener una especialidad en Didáctica para la Innovación Educativa, respondiendo a la necesidad de profesionalizar a los docentes de la universidad.

Cony Brunhilde Saenger Pedrero enfatizó que, además de las jornadas, el centro ha colaborado con facultades y escuelas de la UAEM, para organizar programas específicos con el compromiso institucional de promover el diálogo y la actualización constante para la mejora de la prácti-

económicos y ambientales. El centro busca fomentar la colaboración entre académicos, investigadores y actores sociales para desarrollar proyectos que tengan un impacto positivo en la sociedad.

El CIIDU tiene como objetivo principal contribuir al desarrollo

permite a los estudiantes adquirir habilidades y experiencia en la investigación y el desarrollo de proyectos.

La colaboración con otras instituciones y organismos es fundamental para el CIIDU. El centro busca establecer alianzas y convenios con instituciones académicas,

ser un espacio de encuentro y colaboración entre académicos, investigadores y actores sociales, para desarrollar proyectos y programas que tengan un impacto positivo en la sociedad.

La innovación y la creatividad son fundamentales en el CIIDU. El centro busca fomentar la in-



Jornadas de Actualización y Desarrollo Docente
CIIDU, Universidad Autónoma del Estado de Morelos

Evaluación de la docencia universitaria ¿Formación o profesionalismo docente?

Dra. Alma Delia Torquemada González. UAEM
alma_torquemada@yahoo.com.mx
11 de agosto de 2025.

sostenible y equitativo de la región, mediante la investigación y la implementación de proyectos que promuevan la justicia social, la protección del medio ambiente y el bienestar de la población. El centro busca ser un referente en la región en materia de investigación interdisciplinaria y desarrollo universitario.

micas, gubernamentales y no gubernamentales para desarrollar proyectos y programas que tengan un impacto positivo en la sociedad.

El CIIDU también se enfoca en la difusión y divulgación de los resultados de sus investigaciones y proyectos. El centro busca

novación y la creatividad en la investigación y el desarrollo de proyectos, para encontrar soluciones innovadoras y efectivas a los problemas sociales, económicos y ambientales.

En el marco de su compromiso con la sociedad, el CIIDU participa en diversas actividades y

¿Por qué evaluar al docente universitario?

Calidad de la educación superior:

- Demanda social.
- Exigencia para las IES.
- Atención a la Infraestructura, procesos, dinámicas y actores.

Evaluación del desempeño docente: Ejercicio sistemático que recopila evidencias sobre la labor docente y sus logros en el proceso educativo (Pacheco et al. 2018).

Evaluación docente: Proceso de análisis de la práctica docente que implica una revisión integral, sistemática y participativa para el perfeccionamiento de la enseñanza.

Marcos normativos
LGES (2021), PNEAS (2022- 2023)

IES: Herramienta para la rendición de cuentas, acreditaciones, recursos.

Investigación educativa: Desarrollo profesional de la docencia.
Rueda (2008, 2009); Loredó (2021); RIIED.

La educación superior debe dar respuesta a los grandes problemas que vive la sociedad, cada vez más complejos, cuyo impacto en el bienestar de los ciudadanos, contribuya a un cambio de paradigma y genere nuevas formas de convivencia y del cuidado del entorno.

Función social y humana
Ortega y Garcés (2001).

¿Cuáles son los mecanismos más utilizados en las evaluaciones del desempeño docente en las universidades?

Cuestionarios cerrados, estandarizados, generalizables, automatizados.

Objetividad **vs** comprensión docencia.

Opinión estudiantil como fuente principal de evaluación.

Sumativa, que responde al cumplimiento de la normativa para ser reportado como indicador de calidad.
Zamora (2021); Moreno y De Vries (2015); Luna y Torquemada (2008).

Universidades cuentan con sistemas cada vez más complejos de evaluación de los docentes que cuidan la forma y los procedimientos, pero que han descuidado sus fines.

investigadora de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

Además de la conferencia magistral, estas jornadas incluyen cinco cursos que se desarrollarán a lo largo de la semana, abordando temas clave para la práctica docente, como: Ética y vocación docente; Equidad, inclusión y perspectiva de género; Cultura de paz y manejo de emociones (un tema que se volvió prioritario tras la pandemia); Diseño curricular y estrategias didácticas; Inteligencia artificial y cuidado del medio ambiente.

Este programa también inclu-

ca docente en la universidad.

El Centro de Investigación Interdisciplinar para el Desarrollo Universitario (CIIDU) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) es un espacio dedicado a la investigación y el desarrollo de proyectos que buscan mejorar la calidad de vida de la sociedad. El CIIDU se enfoca en abordar problemas complejos y multidisciplinarios que requieren una aproximación integral y colaborativa.

La labor del CIIDU se centra en la generación de conocimiento y la aplicación de soluciones innovadoras para problemas sociales,

La investigación interdisciplinaria es fundamental en el CIIDU, ya que permite abordar problemas complejos desde diferentes perspectivas y disciplinas. El centro cuenta con investigadores y académicos de diversas áreas del conocimiento, lo que enriquece la discusión y el análisis de los problemas y permite encontrar soluciones innovadoras y efectivas.

El CIIDU también se enfoca en la formación de recursos humanos y la capacitación de estudiantes y jóvenes investigadores. El centro ofrece oportunidades de participación en proyectos de investigación y desarrollo, lo que

compartir sus hallazgos y experiencias con la sociedad, para que puedan ser utilizados para mejorar la calidad de vida de la población.

La evaluación y el seguimiento de los proyectos y programas son fundamentales en el CIIDU. El centro busca evaluar el impacto y la efectividad de sus proyectos y programas, para identificar áreas de mejora y ajustar sus estrategias y enfoques.

El CIIDU cuenta con una estructura organizativa flexible y dinámica, que permite adaptarse a las necesidades y prioridades de la sociedad. El centro busca

eventos que buscan promover la investigación interdisciplinaria y el desarrollo universitario en la región. El centro busca ser un referente en la región en materia de investigación y desarrollo universitario, y contribuir al desarrollo sostenible y equitativo de la sociedad.



Se comprometen los trabajadores del ICTSGEM al trabajo con ética

Con el objetivo de consolidar una cultura ética en el ejercicio gubernamental, fortalecer la confianza social, la rendición de cuentas y el respeto a los derechos humanos, en el Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos (ICTSGEM) la base trabajadora renovó su compromiso.

El director del organismo, Enrique Iragorri Durán, dio a conocer que el nuevo Código de Ética de las personas servidoras públicas del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos representa la filosofía e identidad de la administración encabezada por la gobernadora Margarita González Saravia.

Y es por este motivo que este día se entregó a las y los trabajadores, por medio de la visión de lectura fácil, el código de ética para reforzar y consultar de manera práctica y fácil los valores constitucionales y principios en “La tierra que nos une”.



Tania Jasso Blancas

Mover estatuas mientras el estado se mueve solo

DE VOZ EN VOZ

Hoy, sábado 9 de agosto, desperté con un extraño sentimiento de orgullo morelense. No por algún triunfo deportivo, un avance científico, o una mejora palpable en la calidad de vida del estado, sino porque me encontré con una noticia que, al parecer, debía llenarme de identidad y esperanza: la gobernadora de Morelos inauguró la “nueva” estatua ecuestre de Emiliano Zapata en Plaza de Armas. No es nueva, claro. El monumento ya había hecho su propio peregrinaje: desde 1979 en Buenavista, luego al Paso Expres en 2018, y ahora al centro de Cuernavaca. Como una especie de nómada de bronce y acero, la figura del Caudillo del Sur sigue cambiando de domicilio, a un costo que, esta vez, ascendió a casi dos millones de pesos. Dinero público. Nuestro dinero.

La pregunta que me corroe no es dónde debe estar Zapata, sino por qué la prioridad es moverlo. ¿En qué momento “invertir” en el traslado de una estatua se volvió más urgente que la inseguridad creciente, los hospitales sin insumos o los proyectos culturales sin presupuesto? La palabra “inversión” la repite el comunicado oficial como si los dos millones de pesos fueran una apuesta segura en la bolsa de valores. Pero díganme, ¿cómo exactamente van a regresar esos dos millones a los bolsillos de los morelenses?

La justificación implícita es el homenaje. Zapata como

símbolo, Zapata como estandarte, Zapata como recordatorio de que “primero los pobres”. Sin embargo, el legado de un hombre que luchó por justicia y tierra no se honra con bronce itinerante, sino con políticas que atiendan las necesidades reales y urgentes de la gente que vive en las mismas tierras por las que él dio la vida.

Porque si hablamos de cultura, con dos millones podríamos haber editado cientos de libros de autores locales, becado a decenas de artistas, organizado un festival que trajera música, teatro y danza a comunidades olvidadas. Si hablamos de bienestar, ese dinero podría haberse traducido en medicinas, alumbrado público, talleres para jóvenes en riesgo o en mejorar espacios comunitarios. La lista es larga.

Pero claro, una estatua luce más en las fotos. Es fácil cortar un listón, sonreír frente a las cámaras y decir que estamos preservando la memoria histórica. Lo difícil es dar resultados en seguridad, en educación, en salud. Lo difícil es resolver lo que no se puede inaugurar con un discurso de veinte minutos.

No me malinterpreten: Zapata merece su lugar, su historia y su respeto. Pero cuando la exaltación de un símbolo se convierte en un distractor que desvía la atención de las carencias presentes, el homenaje pierde sentido. Poner a Zapata en el corazón de Cuernavaca no hará que los asaltos

se reduzcan, ni que el agua vuelva a las colonias donde escasea, ni que los jóvenes tengan más oportunidades.

Mientras la gobernadora posa junto al monumento reluciente, la vida cotidiana de Morelos sigue marcada por la violencia, la falta de empleo y la precariedad. Es una coreografía política conocida: el brillo de un acto público para tapar la opacidad de lo que pasa fuera del escenario.

Quizá la estatua esté ahí para recordarnos que la lucha sigue. Que las promesas de “primero los pobres” deben cumplirse no en bronce, sino en acciones concretas. O quizá solo esté ahí porque, al parecer, mover estatuas es más sencillo que mover estructuras políticas que llevan años oxidadas.

En un estado donde abundan los problemas y escasean las soluciones, gastarse millones en una reubicación simbólica es como cambiar de lugar las sillas del Titanic: puede que se vea más ordenado, pero el barco sigue tomando agua.

Si en Morelos ya estamos tan bien como para invertir millones en mover estatuas, entonces también deberíamos estar listos para invertir en algo que nos mueva de verdad: cultura hecha por y para morelenses, que hable de nuestras historias vivas, no solo de nuestros héroes inmóviles.



Hertino Aviles Albavera

La intertextualidad en el derecho

OPINIÓN

La complejidad y la precisión son dos de los rasgos más distintivos del lenguaje jurídico. Como sistema de comunicación especializado, su propósito fundamental es garantizar la mayor claridad posible en la regulación de derechos y obligaciones, así como facilitar su interpretación en diferentes contextos. Sin embargo, un aspecto que a menudo pasa desapercibido pero que resulta central en la conformación de estos textos es la intertextualidad, concepto que ha ganado relevancia en los estudios lingüísticos y que, aplicado al ámbito jurídico, revela una dimensión enriquecedora y desafiante en la comprensión y traducción de las normativas.

La intertextualidad, definida como la relación que un texto mantiene con otros textos a través de referencias explícitas o implícitas, funciona como un entramado que dota de

coherencia, autoridad y actualización a los textos jurídicos. Por ejemplo, cuando una ley hace referencia a otra normativa, cita jurisprudencia o remite a principios constitucionales, está tejiendo una red de relaciones que permite contextualizar y legitimar la regulación en un marco más amplio. Este fenómeno no solo favorece una interpretación más completa, sino que también refleja la dinámica del derecho, un sistema en constante evolución que se alimenta de su propio corpus para adaptarse a nuevas realidades sociales, ambientales o tecnológicas.

La intertextualidad en los textos jurídicos representa un doble filo. Por un lado, enriquece el documento, otorgándole mayores fundamentos que facilitan su aplicación práctica. Por otro, en muchas ocasiones, puede presentar un desafío sustantivo para quienes deben interpretarlos, sobre

todo cuando el legislador no ofrece una guía clara sobre las relaciones intertextuales o cuando estas remiten a otros textos con diferentes niveles de dificultad o formalidad. En este sentido, el ciudadano común puede verse excluido del entendimiento pleno, pues el lenguaje normativo, por su propia naturaleza, tiende a emplear términos complejos y referencias que dificultan un acceso directo y sencillo a la normativa.

Asimismo, la frecuente actualización de las leyes y la existencia de múltiples textos en constante modificación generan un laberinto en el que el lector debe navegar con precisión. La referencia a leyes, o jurisprudencia en reciente cambio puede alterar significativamente la interpretación del texto, siendo fundamental tener un conocimiento actualizado y profundo de la normativa.

Integra Radio UAEM mesa directiva de la RED México

Radio UAEM, radiodifusora de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), estuvo presente en la Asamblea General Extraordinaria de la Red de Radiodifusoras y Televi-

En la reunión participaron 62 medios públicos cuyos representantes trataron temas como la capacitación continua que se realizará a través de un diploma-

do para los medios públicos, con ha evolucionado para incluir no solo radiodifusoras, sino también televisoras y otros medios de comunicación. Su objetivo principal es promover la educación, la cultura y la difusión de conocimientos en todo el país, llegando a audiencias diversas y contribuyendo al desarrollo social y cultural de México.

inclusión y la equidad en el acceso a la educación y la cultura.

diversas y promover la inclusión y la equidad.

La RED también se enfoca en la innovación y la experimentación en la producción de contenido educativo y cultural. Esto incluye el uso de tecnologías digitales y plataformas de medios para

La RED también ha sido un espacio para la reflexión y el debate sobre temas relevantes para la sociedad mexicana. A través de sus programas y producciones, la RED ha abordado temas



soras Educativas y Culturales de México, la RED, que se realizó el pasado 18 de julio en forma virtual.

el que se atenderán áreas como: producción, dirección, edición de audio y video, sonido, guion y marketing, en el cual Radio UAEM participará en algunos temas como institución capacitadora.

Otro de los proyectos presentados fue el Trueque solidario; Estancias formativas para vinculación del personal que busca compartir experiencias y buenas prácticas; A lo mexa, que celebra la identidad lingüística mexicana desde una perspectiva social; Atlas Sonoro, una producción que busca rescatar los sonidos que dan identidad de nuestro país.

La Red México es una asociación civil que agrupa a las concesionarias de radio y televisión de servicio público y social en el país, su próxima asamblea se realizará en Mérida, Yucatán.

La Red de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales de México (RED) tiene sus orígenes en la década de 1930, cuando se iniciaron las primeras transmisiones de radio educativas en el país. Estas emisiones pioneras sentaron las bases para lo que más tarde se convertiría en una red de medios públicos dedicados a la educación y la cultura.

A lo largo de los años, la RED

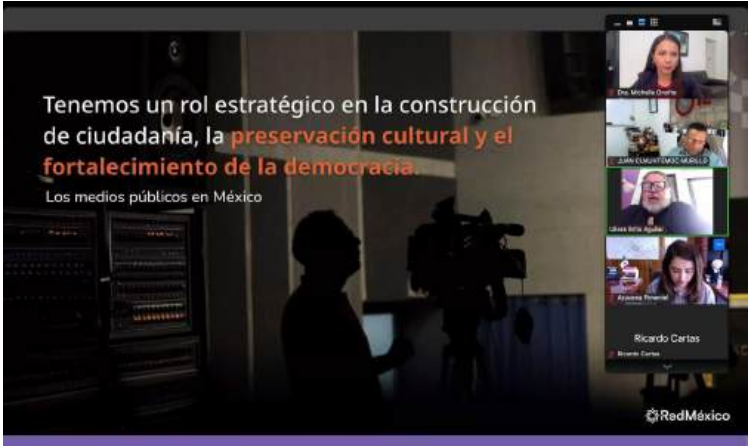
Una de las principales actividades de la RED es la producción y transmisión de contenido educativo y cultural de alta calidad. Esto incluye programas de televisión y radio, documentales, series educativas y otros formatos que buscan informar, educar y entretener a la audiencia. La RED también se enfoca en la promoción de la diversidad cultural y la preservación del patrimonio cultural mexicano.

La RED está integrada por una variedad de instituciones y organismos públicos y privados que comparten el objetivo de promover la educación y la cultura a través de los medios de comunicación. Esto incluye universidades, institutos de educación superior, gobiernos estatales y municipales, y otras organiza-



ciones que trabajan juntas para producir y difundir contenido de calidad.

Entre los objetivos de la RED se encuentran la promoción de la educación para todos, la difusión de la cultura y el arte, y el fomento de la conciencia ciudadana y la participación social. La RED busca llegar a audiencias diversas, incluyendo a niños, jóvenes y adultos, y promover la



llegar a audiencias más amplias y promover la interacción y la participación de la audiencia.

La colaboración y el intercambio de experiencias y conocimientos son fundamentales para la RED. La red facilita la cooperación entre sus miembros y con otras organizaciones nacionales e in-

como la educación, la cultura, la ciencia, la tecnología y la sociedad, promoviendo la discusión y la reflexión sobre estos temas.

En la actualidad, la RED sigue trabajando para promover la educación y la cultura en México. Su compromiso con la calidad y la relevancia del contenido que produce y difunde sigue siendo fundamental para su misión y objetivos.

La RED también ha incursionado en la producción de contenido digital, aprovechando las oportunidades que ofrecen las tecnologías digitales para llegar a audiencias más amplias y promover la interacción y la participación de la audiencia. Esto incluye la producción de contenido para plataformas de streaming y redes sociales.

En el marco de sus actividades y objetivos, la RED ha establecido alianzas estratégicas con instituciones y organizaciones que comparten su visión y misión, lo que ha permitido ampliar su alcance y impacto en la sociedad mexicana.



Finalizó curso de verano científico para niños en parque Chapultepec

Con el objetivo de despertar el interés por la ciencia y la tecnología, también fortalecen los



logía desde la infancia, el Gobierno de Morelos, encabezado por Margarita González Saravia, concluyó con éxito el Curso de Verano Científico en el Parque Estatal Urbano Barranca de Chapultepec, en Cuernavaca.

La Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo (SDEyT) y el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos (CCyTEM), en colaboración con la Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS) y el Museo de Ciencias de Morelos, impulsaron esta iniciativa, con el objetivo de ofrecer a la niñez morelense experiencias educativas, lúdicas y enriquecedoras durante el periodo vacacional, fomentando el gusto por la ciencia desde una edad temprana.

El Curso de Verano Científico concluyó este viernes 08 de agosto, ofreciendo una semana llena de aprendizaje y diversión para niñas y niños de entre seis y 11 años de edad. Este espacio contó con 100 participantes y se desarrolló en un horario de 09:00 a 14:00 horas.

Durante el curso, las infancias morelenses exploraron el mundo de la ciencia, la tecnología y el medio ambiente, a través de actividades lúdicas e interactivas en un entorno seguro y formativo.

Jaime Arau Roffiel, director general del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos (CCyTEM), destacó: “Concluimos con gran satisfacción una edición más del Curso de Verano Científico, un esfuerzo conjunto que reafirma nuestro compromiso con la formación científica desde la infancia”.

Asimismo, refirió que estas actividades no solo despiertan la

curiosidad por la ciencia y la tecnología, también fortalecen los

valores del pensamiento crítico, el trabajo colaborativo y el cuidado del entorno.

Por su parte Karen Gómez Arizmendi, coordinadora de la Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS), en representación del titular de la dependencia estatal, Alan Dupré, señaló: “Este curso representa una valiosa oportunidad para sensibilizar a las y los niños sobre la importancia de la



ciencia y el cuidado del medio ambiente. Desde la SDS seguiremos impulsando iniciativas que, además de educar, promuevan una cultura ambiental desde los primeros años de vida”.

A su vez, Alejandra Ramírez Mendoza, directora del Museo de Ciencias de Morelos, señaló: “Para el Museo es fundamental acercar el conocimiento científico a la niñez de manera accesible y divertida. Este curso de verano reafirma nuestro compromiso de crear experiencias que despierten la curiosidad y motiven a las nuevas generaciones a explorar el mundo que les rodea”.

Se contó con la presencia de Juan Antonio Reynoso Morán, director general de Áreas Naturales Protegidas de la SDS; Jorge Camarasa Pérez, director general de macroeconomía y

exportación de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo (SDEyT); y María Luisa del Carmen Garduño Ramírez presidenta de la Academia de Ciencias de Morelos.

El Gobierno de Morelos refrenda su compromiso con el desarrollo integral de las y los niños, fomentando entornos educativos que despiertan la curiosidad científica desde los primeros años. A través de actividades lúdicas y accesibles, se impulsa el aprendizaje significativo, la creatividad y una cultura de respeto y responsabilidad hacia el medio ambiente.

La ciencia es una herramienta fundamental para entender el mundo que nos rodea y resolver problemas complejos. Desde una edad temprana, los niños deben ser expuestos a la ciencia de manera divertida y accesible

para fomentar su interés y curiosidad. Esto puede lograrse a través de actividades prácticas y experimentos que les permitan explorar y descubrir conceptos científicos de manera interactiva.

En México, se han implementado diversas iniciativas para fomentar el interés científico entre niños y jóvenes. Una de ellas es la creación de museos y centros de ciencia que ofrecen exposiciones interactivas y actividades prácticas para que los niños puedan aprender de manera divertida. Estos espacios han demostrado ser efectivos para despertar la curiosidad y el interés por la ciencia en los niños.

La educación científica en la escuela también juega un papel importante en el fomento del interés científico entre niños. Los maestros pueden utilizar métodos innovadores y recursos interactivos para enseñar conceptos científicos de manera atractiva y accesible. Esto puede incluir la realización de experimentos y proyectos que permitan a los estudiantes aplicar lo que han aprendido en la teoría.

Además de la educación formal, existen programas y organizaciones que ofrecen oportunidades

para que los niños y jóvenes participen en actividades científicas y tecnológicas. Estos programas pueden incluir talleres, concursos y proyectos de investigación que les permitan desarrollar habilidades y competencias en estas áreas.

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) ha sido un actor clave en la promoción de la educación científica en México. A través de programas como el Programa de Estímulos a la Innovación y el Desarrollo Tecnológico, se han apoyado proyectos que buscan fomentar la vocación científica y tecnológica en niños y jóvenes.

En los últimos años, se han organizado eventos y ferias científicas en todo el país, donde los niños y jóvenes pueden presentar sus proyectos y experimentos científicos. Estos eventos han sido

una excelente oportunidad para que los estudiantes compartan sus ideas y conocimientos con la comunidad científica y el público en general.

La colaboración entre instituciones educativas y organizaciones es fundamental para fomentar el interés científico entre niños. Los padres y la comunidad también pueden jugar un papel importante en la promoción de la educación científica, apoyando a los niños en su exploración de la ciencia y la tecnología.

A pesar de los esfuerzos realizados, todavía existen desafíos importantes para fomentar el interés científico entre niños en México. La falta de recursos y la desigualdad en el acceso a la educación científica son algunos de los obstáculos que deben ser abordados para garantizar que

todos los niños tengan oportunidades iguales para desarrollar sus habilidades científicas.



La educación científica es clave para desarrollar habilidades y competencias que les permitan a los niños y jóvenes enfrentar los desafíos del futuro. La ciencia y la tecnología están en constante evolución, por lo que es fundamental que los estudiantes estén preparados para adaptarse a estos cambios y aprovechar las oportunidades que se presenten.

En México, se han desarrollado programas de robótica y programación para niños, que han demostrado ser efectivos para fomentar el interés por la ciencia y la tecnología. Estos programas pueden ser una excelente herramienta para que los niños desarrollen habilidades y competencias en estas áreas.

La participación de los niños en actividades científicas y tecnológicas también puede ayudar a desarrollar habilidades importantes como la resolución de problemas, el trabajo en equipo y la comunicación efectiva. Estas habilidades son fundamentales para el éxito en cualquier carrera o área de la vida.

En la actualidad, existen diversas plataformas en línea que ofrecen recursos y actividades científicas para niños y jóvenes. Estas plataformas pueden ser una excelente herramienta para que los estudiantes puedan acceder a contenido científico de alta calidad y desarrollar sus habilidades y competencias. La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) ofrece cursos y recursos en línea para fomentar la educación científica en México.



Físicoconstructivistas van a competir en 4 Mr. Morelos

El Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos (Indem), dirigido por Juan Felipe Domínguez Robles, informó que los días 13 y 14 de septiembre se llevará a cabo el 4° Clásico Mr. Morelos, selectivo rumbo al 73° Clásico Mr. México, por lo que se invitó a las y los atletas de la disciplina a preregistrarse para agilizar su proceso de clasificación y pesaje.

En este sentido, Raúl Martínez Castillo, presidente de la Asociación de Físicoconstructivismo y Fitness del Estado de Morelos (Affem), informó que la competencia se realizará en Cuernavaca, contará con premios y sorpresas para las y los ganadores de cada categoría.

Además, enfatizó la importancia de que las y los atletas realicen su preregistro, ya que esto permitirá un acceso más ágil y ordenado, así como facilitar la organización y atención el día del evento. El enlace se encuentra en la página de facebook "Affem_Morelos" y para cualquier duda, se puede contactar a los números 777 192 7479, 777 270 5408, y 735 143 6834.

También agregó que el sábado 13 de septiembre se realizará la clasificación y el pesaje de 16:00 a 19:00 horas, mientras que el domingo 14 será de 08:30 a 10:30 horas, para dar inicio a la competencia a las 11:30 horas, en la unidad deportiva Revolución, ubicada en la calle Nezahualcóyotl s/n colonia Centro, en Cuernavaca, Morelos.

El titular del Indem extendió su agradecimiento a la gobernadora

en México ha experimentado un crecimiento significativo en los

han organizado numerosos eventos y competencias a nivel na-

través de una alimentación adecuada y el uso de suplementos

patrocinadores han brindado apoyo financiero y logístico a los



últimos años. Esto se debe en parte a la creciente conciencia sobre la importancia de la salud y

cional e internacional, lo que ha permitido a los atletas mexicanos mostrar su talento y habilidades

específicos. La tecnología ha jugado un papel importante en la planificación y seguimiento de

atletas, lo que les ha permitido dedicarse plenamente a su entrenamiento y competencia.



La proyección internacional del fisicoculturismo mexicano ha crecido en los últimos años. Los atletas mexicanos han participado en competencias internacionales y han logrado resultados destacados, lo que ha contribuido a la visibilidad y reconocimiento del fisicoculturismo en México.

En la actualidad, el fisicoculturismo en México sigue evolucionando y creciendo, con nuevos atletas y entrenadores emergiendo en el escenario nacional e internacional, y con la expectativa de que la próxima generación de fisicoculturistas mexicanos siga cosechando éxitos y logros en este deporte.

el bienestar físico en la sociedad mexicana. La influencia de los medios de comunicación y las redes sociales ha jugado un papel importante en la popularización del fisicoculturismo en México. Los atletas y entrenadores más

en el escenario. La formación de entrenadores y atletas especializados ha sido fundamental para el desarrollo del fisicoculturismo en México. Muchos gimnasios y centros de entrenamiento han comenzado a ofrecer programas

los entrenamientos y la nutrición. Las aplicaciones móviles y los dispositivos de seguimiento permiten a los atletas y entrenadores monitorear su progreso y ajustar sus planes de entrenamiento y nutrición de manera efectiva.

La comunidad de fisicoculturismo en México ha crecido significativamente en los últimos años. Los atletas y entrenadores se reúnen en gimnasios, eventos y competencias para compartir conocimientos y experiencias.

La participación femenina en el fisicoculturismo ha aumentado notablemente en México. Las mujeres han demostrado ser una fuerza importante en este deporte, logrando éxitos en competencias nacionales e internacionales.

La búsqueda de la excelencia y la superación personal son aspectos fundamentales en el fisicoculturismo en México. Los atletas y entrenadores se esfuerzan por mejorar constantemente su técnica, condición física y resultados. La colaboración entre atletas, entrenadores y patrocinadores ha sido clave para el éxito del fisicoculturismo en México. Los



de Morelos, Margarita González Saravia, por su firme apoyo e impulso a disciplinas como el físicoconstructivismo, destacando el valor de los atletas, quienes demuestran una gran disciplina y constancia, elementos fundamentales para alcanzar sus metas deportivas y personales. La actividad de fisicoculturismo

destacados del país han logrado una gran visibilidad en plataformas como Instagram y YouTube, lo que ha inspirado a muchas personas a iniciarse en esta disciplina.

La competencia en el ámbito del fisicoculturismo ha aumentado considerablemente en México. Se

y cursos específicos para aquellos que desean dedicarse a esta actividad.

La nutrición y la suplementación también han cobrado importancia en el mundo del fisicoculturismo en México. Los atletas y entrenadores buscan optimizar su rendimiento y resultados a



EDICTO

En cumplimiento al auto de fecha siete de julio y veintisiete de junio ambos de dos mil veinticinco, se le hace de su conocimiento que en este Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado, se encuentra radicado el expediente número 84/2019-3, relativo al Juicio ORDINARIO CIVIL promovido por JUAN JORGE FUENTES CONTRERAS contra VICTORIA ROSALÍA DE LAS CASAS VEGA y ERIKA URIBE DE LASA CASAS. Razón por la cual, por medio de edictos se le corre traslado y se le emplaza a CARLOTA OLIVIA DE LAS CASAS VEGA EN SU CARÁCTER DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN A BIENES DE YOLANDA VEGA NERI, para que dentro del plazo de TREINTA DÍAS, conteste la demanda entablada en su contra; requiriéndole para que señalo domicilio en esta Ciudad de Cuernavaca, para oír y recibir toda clase de notificaciones, apercibiéndole que de no hacerlo así, se le declarara la rebeldía, en caso de no hacerlo en tiempo y forma legal, perderá el derecho que pudo haber ejercitado dentro del presente procedimiento, y las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal le surtirán efectos por medio del Boletín Judicial que se edita en este Tribunal, notificación que seguirá surtiendo efectos aún y cuando hubiera algún cambio de albacea, durante el periodo de publicación del presente y continuara en los mismos términos en su caso al que haya sido nombrado.

Haciéndole del conocimiento que quedan a su disposición en la Tercera Secretaria de este juzgado, las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el boletín judicial y en el periódico de mayor circulación.

Cuernavaca, Morelos a 10 de julio de 2025.

LA TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
LIC. DULCE MARÍA SALAZAR LAMADRID.

JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO OSCAR ISRAEL GOMEZ CARDENAS.

EDICTO

En la Segunda Secretaria de este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, bajo el número 86/2025, se encuentra radicado el juicio CONTROVERSIA FAMILIAR SOBRE GUARDA, CUSTODIA Y DEMÁS PRESTACIONES A FAVOR DEL NIÑO DE INICIALES J.E.C.C. promovido por TERESA SOTELO ROMANIS contra LUIS FRANCISCO CRUZ MARTÍNEZ; en virtud de que se acreditó el desconocimiento del domicilio del demandado LUIS FRANCISCO CRUZ MARTÍNEZ, se ordena el emplazamiento por medio de EDICTOS, para que dentro del plazo de TREINTA DÍAS contados a partir de la ultima publicación, de contestación a la demanda entablada en su contra, quedando a su disposición en la Tercera Secretaria de este Juzgado, las copias simples de traslado, requiriéndole para que en el mismo término señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la competencia territorial de este juzgado, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán y le surtirán efectos a través de su publicación en el Boletín Judicial.

NOTA: Para su publicación por TRES VECES consecutivas de TRES en TRES DÍAS en el “Boletín Judicial” que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, en un periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos.

A T E N T A M E N T E

Cuernavaca, Morelos, a 11 de Julio de 2025.

SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.
LIC. RUBEN MOISES CAMACHO VALLEJO.

Vo.Bo.

LICENCIADA CRISTINA LORENA MORALES JIMÉNEZ.
ENCARGADA DE DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, EN TERMINOS DEL OFICIO JEEF/JUNTA ADMON/4658/2025.

EDICTO

En este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicada en la Primera Secretaría bajo el número 178/2025, relativo al Juicio SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES ALMA ELENA BASSO GARCIA; quien falleció el 19 de noviembre de 2023 a las 12:15 horas, quien tuvo su ultimo domicilio en Numero 54 de la Calle Rancho Alegre, Colonia Rancho Alegre, Código Postal 62325, Cuernavaca Morelos.

Convóquese por medio de edictos a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos conforme a la Ley, señalándose las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días y en un periódico de mayor circulación en el Estado y en el “BOLETIN JUDICIAL”, que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

A T E N T A M E N T E

Cuernavaca, Mor., 27 de junio de 2025

PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.
LIC. CLAUDIA MEDINA VOORDUIN

Vo.Bo.

LA JUEZ SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.
LIC. YURIDIA NATHALIE VALLE CERVANTES.

EDICTO

SE CONVOCA A TODAS AQUELLAS PERSONAS Y ACREEDORES.

Ante este Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, en la Tercera Secretaría, se encuentra radicado el expediente 221/2025-3 relativo a la SUCESIÓN INTTESTAMENTARIA, a bienes de MARCELINO NIETO RECILLAS Y MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ ESCOBAR quienes fallecieron el primero el cinco de septiembre de dos mil diecinueve y lo segunda con fecha siete de septiembre de dos mil doce, siendo su último domicilio el ubicado en calle Estado de Morelos, numero 94, Colonia Provinciana, Cuernavaca, Morelos, denunciado por ELVIA NIETO GONZÁLEZ.

Se convoca a las personas que se consideren con derechos a la herencia para que se presenten ante este Juzgado o deducirlos dentro del término de Ley; haciéndoles saber que se han señalado los NUEVE HORAS DEL VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación, así como en el Boletín Judicial, respectivamente

ATENTAMENTE

TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. DULCE MARÍA SALAZAR LAMADRID.

JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.
LIC. OSCAR ISRAEL GÓMEZ CÁRDENAS.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, comparece AMBROSIA DOMINGUEZ SANCHEZ, en su carácter de cónyuge supérstite del de cujus, denunciando la SUCESIÓN INTTESTAMENTARIA a bienes de DOMITILLO ALFONSO CANO LEYVA, quien falleció el día primero de mayo de dos mil veinticinco, quien tuvo como último domicilio el ubicado en Privada Mina, Manzana 33, LT 26, Colonia la Lagunilla del Salto, Código Postal 62039, en el Municipio de Cuernavaca, Morelos; mismo que fuera radicado con el número de expediente 279/2025-2; se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos en términos de ley. Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS en el periódico de mayor circulación en la entidad y en el Boletín Judicial en el Estado de Morelos, asimismo se señalaron las NUEVE HORAS DEL DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos.

Cuernavaca, Morelos, a 07 de agosto de 2025.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.
LIC. VERONICA NAJERA VASA.

Vo.Bo.

JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.
LIC. OSCAR ISRAEL GOMEZ CARDENAS.

EDICTO

FRANCISCO JAVIER ROMERO FAJARDO Y ROSA ANGELICA HIDALGO MARTÍNEZ EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

En el expediente número 102/2025-2. relativo al juicio CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR SOBRE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, promovido por ALMA SONIA ROMERO FAJARDO contra FRANCISCO JAVIER ROMERO FAJARDO, ROSA ANGELICA HIDALGO MARTÍNEZ Y LUCINA FAJARDO RAMÍREZ, se dictó un auto de fecha uno de julio de dos mil veinticinco, registrado ante este Juzgado bajo los números de cuenta 6365 Y 6366, se ordena emplazar a los demandados FRANCISCO JAVIER ROMERO FAJARDO y ROSA ANGÉLICA HIDALGO MARTÍNEZ, haciéndoseles saber que se le concede un plazo legal de TREINTA DÍAS a partir de la fecha de la última publicación, para que ante este juzgado, ubicado en AV. FRANCISCO LEYVA, NUMERO SIETE, COLONIA CENTRO EN CUERNAVACA, MORELOS, de contestación a la demanda entablada en su contra en términos del auto de dieciocho de enero de dos mil veinticuatro; asimismo, requiérase a los demandados para que al momento de contestar la demanda entablada en su contra, señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en el lugar del juicio; con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal se les harán y surtirán efectos a través de la publicación en el Boletín Judicial que edita este Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, quedando a su disposición en esta Secretaría copias de traslado de la demanda y sus anexos para que se imponga de las mismas, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Para su publicación por medio de EDICTOS, mismos que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS en el Boletín Judicial: en el periódico de mayor circulación.

A T E N T A M E N T E

JUEZ NOVENO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.
M. EN D. LUIS MIGUEL TORRES SALGADO.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. STEPHANIE HERNÁNDEZ GASPAR.



HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO

AVISO NOTARIAL

Yo Licenciado LIC. FRANCISCO JAVIER ARRIAGA RUIZ Aspirante A Notario Y En Sustitución Del HUGO SALGADO CASTAÑEDA Notario Titular de la Notaría Número DOS y del Patrimonio Inmobiliario Federal de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, hago saber: Que por escritura pública número 380,269 de fecha 21 de Abril de 2025, otorgada ante mi fe, se hicieron constar los siguientes actos jurídicos: A).- EL INICIO DEL TRÁMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARGARITA DE LA CONCEPCIÓN MUÑOZ GUTIERREZ, que se realizo a solicitud de su ALBACEA Y HEREDERA, la señora ADRIANA MARGARITA ENRIQUEZ MUÑOZ; y, B).- LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARGARITA DE LA CONCEPCIÓN MUÑOZ GUTIERREZ, que se realizo a solicitud de su ALBACEA Y HEREDERA, la señora ADRIANA MARGARITA ENRIQUEZ MUÑOZ, con la comparecencia de sus COHEREDEROS los señores ROGERIO AXEL ENRIQUEZ MUÑOZ y YESSICA AZUCENA ENRIQUEZ MUÑOZ.

Lo que mando publicar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 758, en relación con el artículo 699, del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario "El Regional del Sur", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado.

ATENTAMENTE
Cuernavaca, Morelos, a 06 de Agosto del 2025

LIC. FRANCISCO JAVIER ARRIAGA RUIZ
ASPIRANTE A NOTARIO Y EN SUSTITUCIÓN DEL
LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO DOS
DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO



JAGG*
ESC. 380,269
EXP. 42-2025



HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO

AVISO NOTARIAL

Yo, Licenciado FRANCISCO JAVIER ARRIAGA RUIZ, Aspirante a Notario, **ACTUANDO EN SUSTITUCIÓN** del Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA, Titular de la Notaría número DOS de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, quien actualmente se encuentra con licencia, habilitado para actuar en el protocolo a cargo del referido Notario según autorización concedida por el Secretario de Gobierno del Estado de Morelos, contenida en el oficio número "SG/DGI/DN/1366/2025-7" (SG diagonal DGI diagonal DN diagonal mil trescientos sesenta y seis diagonal dos mil veinticinco guion siete, de fecha nueve de julio del año dos mil veinticinco, hago saber: Que por escritura pública número 383,031 de fecha 07 de Agosto de 2025, otorgada ante mi fe, se hicieron constar los siguientes actos jurídicos: A).- EL INICIO DEL TRÁMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORITA ANA CRISTINA SEPULVEDA CASTAÑEDA, que se realizo a solicitud de su ALBACEA Y ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, la señora MARIA CRISTINA CASTAÑEDA BRILANTI; y, B).- LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORITA ANA CRISTINA SEPULVEDA CASTAÑEDA, que se realizo a solicitud de su ALBACEA Y ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, la señora MARIA CRISTINA CASTAÑEDA BRILANTI

Lo que mando publicar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 758, en relación con el artículo 699, del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario "El Regional del Sur", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado.

ATENTAMENTE
Cuernavaca, Morelos, a 08 de Agosto del 2025

LIC. FRANCISCO JAVIER ARRIAGA RUIZ
ASPIRANTE A NOTARIO Y EN SUSTITUCIÓN DEL
LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO DOS
DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO

JAGG*
ESC. 383,031
EXP. 4449-2025

Junto con la novia, acusan, asaltó florería en Jiutepec

De la Redacción

Por el delito de robo calificado, elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la Fiscalía Regional Metropolitana ejecutaron una orden de aprehensión en contra de Dilan Daniel “N”, supuesto responsable de hurtar en una florería ubicada en Cívica, Jiutepec.

De los hechos, la tarde del 6 de agosto pasado, una pareja entró al establecimiento de venta de flores, situado en la avenida de los 50 metros en Cívica, Jiutepec.

Mientras la mujer parecía interesada en un ramo, el hombre se acercó a la empleada del lugar y le mostró un arma de fuego fajada a la cintura, al mismo tiempo que le exigió el dinero de las ventas.

Ante la amenaza, la trabajadora le entregó una caja en donde guardaba el efectivo, el hombre tomó el dinero y lo guardó en sus bolsillos, también le arrebató un celular; luego huyó junto a su acompañante. La afectada denunció los hechos ante el agente del Ministerio Público (MP) y se inició la investigación

correspondiente, así, la AIC identificó al supuesto autor del robo como Dilan Daniel “N”.

Con la identidad establecida, un agente del MP solicitó y obtuvo de un juez una orden de aprehensión, mandato cumplimentado por la AIC en la colonia Centro de Jiutepec.

Dilan Daniel “N” quedó a disposición del juez que lo requirió y, en las próximas horas, se celebrará su audiencia inicial en la que conocerá a detalle los hechos que se le imputan.



ORDEN DE APREHENSIÓN
DILAN DANIEL “N”

Una camioneta y una moto, recuperados en Cuernavaca

De la Redacción

A través de un reporte ciudadano elementos de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano (Seprac) localizaron dos vehículos con reporte de robo.

El primer vehículo se trata de una motocicleta marca CF Moto, tipo NK 450, color blanco con negro, con placas 48PZX6, la cual había sido robada con

lujo de violencia en la colonia La Providencia. Gracias a la estrecha coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Jiutepec, en operativo en conjunto, la unidad fue localizada en el estacionamiento de una tienda de autoservicio ubicada en el Centro de Jiutepec.

Mientras tanto, el segundo vehículo una camioneta marca GWM HAVAL, color

negro, con placas RCH-500-E, la cual había sido robada con lujo de violencia en la colonia Lázaro Cárdenas, fue localizada en la colonia Adolfo López Mateos.

La Seprac reiteró la importancia de reportar cualquier emergencia a través del 777-312-12-74.

#Seprac #RecuperaciónDeVehículos



SECRETARÍA DE PROTECCIÓN Y AUXILIO CIUDADANO
AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA



SECRETARÍA DE PROTECCIÓN Y AUXILIO CIUDADANO
AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA

RECUPERACIÓN DE VEHÍCULO

MARCA: CFMOTO
COLOR: BLANCO CON NEGRO
PLACAS: 48PZX6



777-312-12-74
CENTRAL DE EMERGENCIAS CUERNAVACA

RECUPERACIÓN DE VEHÍCULO

MARCA: GWM
COLOR: NEGRO
PLACAS: RCH-500-E



777-312-12-74
CENTRAL DE EMERGENCIAS CUERNAVACA

"Tu seguridad, nuestro compromiso"

"Tu seguridad, nuestro compromiso"



AYÚDANOS A LOCALIZARLA

JUSTICIA PARA TI



NARDA MONTSERRAT
ZERERECERO ALVAREZ

Si usted la ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:
777 773 08 10 ext. 200 777 257 7785 777 109 1248

Bolevard Apaxtla, No. 165, Col. Campo el Rayo, CP. 62090, Toluca | www.fiscaliamorelos.gob.mx



AYÚDANOS A LOCALIZARLA

JUSTICIA PARA TI



BERNABÉ PONCE
ROSA ESTRELLA

Si usted la ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:
777 773 08 10 ext. 200 777 257 7785 777 109 1248

Bolevard Apaxtla, No. 165, Col. Campo el Rayo, CP. 62090, Toluca | www.fiscaliamorelos.gob.mx



AYÚDANOS A LOCALIZARLA

JUSTICIA PARA TI



Arely Salgado Hernández

Si usted la ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:
777 773 08 10 ext. 200 777 257 7785 777 109 1248

Bolevard Apaxtla, No. 165, Col. Campo el Rayo, CP. 62090, Toluca | www.fiscaliamorelos.gob.mx



AYÚDANOS A LOCALIZARLO

JUSTICIA PARA TI



CRISTIAN ALEJANDRO
JAIME SÁNCHEZ

Si usted lo ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:
777 773 08 10 ext. 200 777 257 7785 777 109 1248

Bolevard Apaxtla, No. 165, Col. Campo el Rayo, CP. 62090, Toluca | www.fiscaliamorelos.gob.mx

Juan Carlos fue detenido como supuesto homicida de abogado

De la Redacción

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la Fiscalía Regional Metropolitana ejecutaron una orden de aprehensión en contra de Juan Carlos “N”, por la probable comisión del delito de homicidio y homicidio calificado en grado de tentativa, suscitado en el municipio de Cuernavaca.

El hombre fue asegurado en el municipio de Cuernavaca, para que comparezca en las próximas horas ante el juez en la audiencia inicial.

De acuerdo con las investigaciones, los hechos se registraron el pasado 12 de julio del año en curso, cuando las víctimas, dos abogados, viajaban a bordo de un vehículo por calles del poblado de Chamilpa, en el municipio de Cuernavaca, don-

de fueron agredidos por sujetos armados. Tras el ataque, los masculinos fueron trasladados a un hospital, en donde uno de ellos falleció horas más tarde.

Debido a ello, el agente del Ministerio Público tomó conocimiento y derivado de las investigaciones realizadas, solicitó y obtuvo del juez la orden de aprehensión contra Juan Carlos “N”, quien habría participado en el ataque.

Las personas son citadas en este comunicado de acuerdo a lo marcado por el artículo 13 del Código Nacional de Procedimientos Penales, que dice: “Toda persona se presume inocente y será tratada como tal en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el Órgano jurisdiccional”.

ORDEN DE APREHENSIÓN
JUAN CARLOS “N”



Reos en Atlacholaya encuentran en concurso aliento por su reinserción

De la Redacción

Con el objetivo de continuar fortaleciendo los procesos de re-

a cabo el concurso “La Voz Penitenciaria” en el Centro de Reinserción Social (CRS) Varonil de Atlacholaya.

ria, organizado por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) Federal, a través del Órgano Administrativo

“Mi Mayor Anheló” y “Si nos dejan”, entre otras.

Durante la entrega de los reconocimientos a los participantes, Julio César Aguilar Luna, cantante musical de regional la categoría de agrupación musical, la cual está integrada por Eleuterio “N”, Fidel “N” y Gabriel “N”, mientras en la categoría de solista “Carlos Enrique “N” se llevó el primer lugar. En el concurso nacional, los pre-



inserción social de las Personas Privadas de la Libertad (PPL) mediante la música y recreación, lo cual es fundamental en la Estrategia Estatal de Seguridad Pública, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) Morelos, a través de la Coordinación del Sistema Penitenciario de Morelos, llevó

En este evento participaron 31 PPL, de las cuales, 21 se inscribieron en la categoría de solistas, los demás, lo hicieron a través de tres equipos en la categoría de agrupación musical, quienes concursaron para ganar la oportunidad de participar en el Décimo Segundo Concurso Nacional de La Voz Penitencia-

Desconcentrado, Prevención y Reinserción Social.

El patio del Centro Escolar al interior del CRS Varonil en Atlacholaya, fue el escenario donde se congregaron los participantes, quienes frente a un jurado externo conformador por tres maestros de música y autoridades penitenciarias, realizaron sus interpretaciones teniendo como público a decenas de PPL.

La diversidad de géneros musicales viajó a través del tiempo, desde valadas románticas de los años 70, hasta regional mexicano más actual. En este concurso se interpretaron temas como: “Esa mujer”, “Ese loco soy yo”, “El Pajarillo”, “Rosas Blancas”,

mexicano, quien ha participado en varias agrupaciones, además de ser Fundador y Director de Producciones Luna Music, felicitó a los PPL y reconoció que existe mucho talento, por lo que los conminó a seguir trabajando para seguir mejorando en sus interpretaciones.

Los ganadores que representarán al CRS Varonil de Atlacholaya en el concurso nacional fueron: “Hermanos Bernal” en y recreativas que contribuyen significativamente en una verdadera readaptación social para las PPL.



Catean casa en Cuautla donde, al parecer, se expendían drogas

De la Redacción

Derivado de una investigación por delito contra la salud en su modalidad de narcomenudeo, personal de la Fiscalía Regional Oriente ejecutó una orden de cateo en una vivienda de la colonia Cuautlixco, en Cuautla, en donde detuvo a cuatro personas, una de ellas adolescente, y aseguró indicios relacionados con la venta de narcóticos.

Los detenidos son Miguel Ángel “N”, Gregoria “N”, Cándido “N” y una adolescente de 16 años, quienes quedaron a dis-

posición del Ministerio Público (MP), por portación de arma de fuego de uso Exclusivo del Ejér-



cito y Fuerza Aérea Mexicana, y por delito contra la salud.

De los hechos, un agente del MP llevó ante un juez de con-

trol una investigación en torno a un inmueble en el que, presuntamente, sus moradores comercializaban estupefacientes, ante ello, el juzgador emitió una orden de cateo para la totalidad del inmueble, con la finalidad de asegurar personas, objetos e indicios relacionados con el delito que se investiga.

Con el mandato judicial, elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) con el apoyo de la Secretaría de Marina (Marina), de la Defensa Nacional (Defensa), Guardia Nacional (GN) y de la Secretaría de Se-

guridad y Protección Ciudadana (SSPC) Morelos, realizaron la intervención. En el domicilio, la AIC aseguró el entorno y posteriormente ingresó el personal de la Coordinación General de Servicios Periciales, quienes hallaron pequeños envoltorios de color amarillo que contenían sustan-

de amapola. Los indicios fueron fijados, embalados y asegurados para su estudio correspondiente, así, una vez que los peritos terminaron su intervención, el inmueble fue asegurado y sus moradores quedaron a disposición del MP para su investigación. Asimismo, la menor, fue llevada



DETENCIÓN

CÁNDIDO “N”, GREGORIA “N” Y MIGUEL ÁNGEL “N”



cia sólida de color café, el cual se presume estupefaciente de amapola, celulares y dos motocicletas, en una de ellas se encontró, bajo el asiento, supuesta dosis

ante el representante social especializado en adolescentes. En las próximas horas se conocerá su situación jurídica.



Casi mató a su hermana; quedó preso por homicidio en tentativa

De la Redacción

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la Fiscalía Regional Sur Poniente ejecutaron en la colonia Centro de Jojutla una orden de aprehensión en contra de Mario “N”, requerido por un juez como supuesto responsable del delito de feminicidio en grado de tentativa en agravio de su hermana.

De los hechos, la Fiscalía Especializada en Delitos contra la Mujer de la Fiscalía Regional Sur Poniente conoció que en un nosocomio de Jojutla había sido hospitalizada una joven, la cual ingresó de emergencia por presentar lesiones contusas y por arma blanca, iniciándo-

se así la investigación correspondiente.

Una vez que la salud de la víctima fue estable, ella refirió al Ministerio Público (MP) haber sido agredida por su hermano, Mario “N”, el pasado 7 de agosto, en el domicilio familiar de la colonia Lázaro Cárdenas en Jojutla.

Relató que ese día, ambos se encontraban en el patio del inmueble y que, sin motivo, Mario “N” la comenzó a golpear, principalmente en la cabeza, por lo que ella huyó al interior de la vivienda para resguardarse. Sin embargo, Mario “N” fue tras de ella y la atacó con una navaja, causándole lesiones. La víctima añadió que, en

ocasiones anteriores, él la había amenazado de muerte.

La agresión cesó tras la intervención de uno de sus primos, el cual también resultó con heridas, pero en grado menor a las de ella.

El MP de la Unidad Especializada llevó la investigación ante un juez, autoridad que emitió una orden de aprehensión en contra del supuesto responsable de feminicidio en grado de tentativa, mandato judicial que fue debidamente cumplimentado este fin de semana por la AIC, así, tras el protocolo correspondiente, Mario “N” fue llevado ante el juzgador que lo requirió y, en las próximas horas, enfrentará su audiencia inicial.

ORDEN DE APREHENSIÓN

MARIO “N”

